



Consejo Económico y Social

Distr. general
9 de noviembre de 2020
Español
Original: inglés

Comisión de Estupefacientes

64º período de sesiones

Viena, 12 a 16 de abril de 2021

Tema 8 del programa provisional*

**Recomendaciones de los órganos subsidiarios
de la Comisión**

Medidas adoptadas por los órganos subsidiarios de la Comisión de Estupefacientes

Informe de la Secretaría

I. Introducción

1. Los días 1 y 2 de octubre de 2020 se celebró en línea un período extraordinario de sesiones de los órganos subsidiarios de la Comisión de Estupefacientes, organizado desde la sede de la Comisión en Viena.
2. Dado que la situación en diferentes partes del mundo con respecto a la enfermedad por coronavirus (COVID-19) era difícil de predecir, y teniendo presentes las dificultades de celebrar reuniones presenciales, la Comisión había acordado en mayo de 2020, mediante el procedimiento de acuerdo tácito, organizar un período extraordinario de sesiones de los órganos subsidiarios en 2020 de manera virtual y en formato reducido, y celebrar los siguientes períodos de sesiones ordinarios en 2021.
3. Asistieron al período extraordinario de sesiones en línea 522 participantes de 78 países.

II. Apertura del período de sesiones y aprobación del programa

4. La sesión comenzó con una reunión común para los participantes de todas las regiones sobre el tema “Situación actual con respecto a las medidas para abordar y contrarrestar el problema mundial de las drogas a la luz de la enfermedad por coronavirus (COVID-19)”. Posteriormente, cada uno de los órganos subsidiarios celebró un debate interactivo sobre las repercusiones de la COVID-19 en la situación regional de las drogas desde la perspectiva de la aplicación de la ley. La sesión de clausura fue conjunta. Se prestaron servicios de interpretación durante todas las sesiones en una plataforma de interpretación a distancia, en los idiomas de trabajo de cada una de ellas.

* E/CN.7/2021/1.



5. La sesión de apertura, primera del período extraordinario de sesiones, se celebró el 1 de octubre de 2020, de 11.00 a 13.00 horas. Esta sesión de ámbito mundial, destinada a participantes de todas las regiones, estuvo presidida por la Primera Vicepresidenta de la Comisión de Estupefacientes, que pronunció unas palabras introductorias. También pronunció una declaración la Directora Ejecutiva de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

6. La Secretaria de la Comisión de Estupefacientes hizo una declaración sobre el programa de trabajo del período extraordinario de sesiones.

7. En la primera sesión, celebrada el 1 de octubre de 2020, se aprobó el programa provisional anotado del período de sesiones, que figura en el documento UNODC/CND/ES/2020/1.

III. Situación actual con respecto a las medidas para abordar y contrarrestar el problema mundial de las drogas a la luz de la enfermedad por coronavirus (COVID-19)

8. Después de la apertura de la sesión se celebró un debate sobre el tema “Situación actual con respecto a las medidas para abordar y contrarrestar el problema mundial de las drogas a la luz de la enfermedad por coronavirus (COVID-19)”, en relación con el tema 2 del programa. Para presentar el tema hicieron sendas exposiciones la Jefa de la Subdivisión de Investigación y Análisis de Tendencias de la UNODC, una oficial de programas de la Sección de Laboratorio y Asuntos Científicos de la UNODC, el Jefe de la Sección de Lucha contra la Ciberdelincuencia y el Blanqueo de Dinero y la Jefa de la Sección de Prevención, Tratamiento y Rehabilitación de la UNODC. Formularon declaraciones los representantes de Kenya, Sudáfrica, Filipinas, los Emiratos Árabes Unidos, Bahrein, la Argentina, la República Islámica del Irán, Botswana, España y el Pakistán. El representante de Kenya reiteró el ofrecimiento de su Gobierno de acoger la 30ª Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, África, en 2021.

IV. Reuniones de los órganos subsidiarios de la Comisión de Estupefacientes

A. Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, América Latina y el Caribe

9. La segunda sesión del período extraordinario de sesiones se celebró el 1 de octubre de 2020, de 15.00 a 17.00 horas. La Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, América Latina y el Caribe, estuvo presidida por el Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas (Viena), que pronunció unas palabras de apertura.

10. Asistieron a la sesión los representantes de Alemania, la Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), el Canadá, Chile, Colombia, el Ecuador, España, los Estados Unidos de América, Guatemala, Honduras, Italia, México, Nicaragua, los Países Bajos, Panamá, el Paraguay, el Perú, Portugal, la República Dominicana, Turquía, el Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de), así como el representante del miembro asociado Curasao. También participaron observadores de la Federación de Rusia y Suiza. La Organización Internacional de Policía Criminal-INTERPOL también estuvo representada por una observadora.

11. Tras la apertura de la sesión, se celebró un debate interactivo entre los expertos de la región en relación con el tema 3 a) ii) del programa, titulado “Examen de las repercusiones de la COVID-19 en la situación regional de las drogas desde la perspectiva de la aplicación de la ley”. Moderaron el debate el Jefe de la Sección de Apoyo a la Aplicación de la Convención, de la Subdivisión de Lucha contra la

Delincuencia Organizada y el Tráfico Ilícito de la UNODC, y un oficial de programas para la aplicación de la ley de la UNODC. Expertos de México y el Perú y la Oficina del Estado Plurinacional de Bolivia, de la UNODC, prepararon ponencias para la reunión.

12. Para el examen del tema, los participantes tuvieron ante sí el informe de la Secretaría sobre la situación mundial con respecto al tráfico de drogas ([E/CN.7/2020/5](#)) y el informe de la Secretaría sobre la situación actual en materia de cooperación regional y subregional ([UNODC/HONLAC/30/3](#)), así como la reseña de investigación de la UNODC titulada “COVID-19 y la cadena de suministro de drogas: de la producción y el tráfico al consumo”. En un sitio web específico y seguro, se pusieron a disposición de los participantes en la reunión documentación y ponencias, así como información adicional, incluidos los informes de los países presentados por los miembros del órgano.

B. Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, Asia y el Pacífico

13. La tercera sesión del período extraordinario de sesiones se celebró el 2 de octubre de 2020, de 8.00 a 10.00 horas. La Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, Asia y el Pacífico, estuvo presidida por el Representante Permanente de Malasia ante las Naciones Unidas (Viena), que pronunció unas palabras de apertura.

14. Asistieron a la sesión representantes del Afganistán, Armenia, Australia, Azerbaiyán, Brunei Darussalam, China, los Estados Unidos, la Federación de Rusia, Filipinas, la India, Indonesia, el Irán (República Islámica del), el Japón, Malasia, Myanmar, el Pakistán, la República de Corea, Singapur, Sri Lanka, Tailandia, Tayikistán, Turquía y Viet Nam, así como representantes de los miembros asociados Hong Kong (China) y Macao (China). También asistieron observadores del Canadá, España, Italia, los Países Bajos y Qatar. INTERPOL también estuvo representada por una observadora.

15. Tras la apertura de la sesión, se celebró un debate interactivo entre los expertos de la región en relación con el tema 3 b) ii) del programa, titulado “Examen de las repercusiones de la COVID-19 en la situación regional de las drogas desde la perspectiva de la aplicación de la ley”. Moderaron el debate el Jefe de la Sección de Apoyo a la Aplicación de la Convención, de la Subdivisión de Lucha contra la Delincuencia Organizada y el Tráfico Ilícito de la UNODC, y un oficial de programas para la aplicación de la ley de la UNODC. Expertos de China, Irán (República Islámica del), el Japón, el Pakistán y la Oficina Regional de la UNODC para Asia Sudoriental y el Pacífico prepararon ponencias para la reunión.

16. Para el examen del tema, los participantes tuvieron ante sí el informe de la Secretaría sobre la situación mundial con respecto al tráfico de drogas ([E/CN.7/2020/5](#)) y el informe de la Secretaría sobre la situación actual en materia de cooperación regional y subregional en las medidas para abordar y contrarrestar el problema mundial de las drogas ([UNODC/HONLAP/44/3](#)), así como la reseña de investigación de la UNODC titulada “COVID-19 y la cadena de suministro de drogas: de la producción y el tráfico al consumo”. En un sitio web específico y seguro, se pusieron a disposición de los participantes en la reunión documentación y ponencias, así como información adicional, incluidos los informes de los países presentados por los miembros del órgano.

C. Subcomisión sobre Tráfico Ilícito de Drogas y Asuntos Conexos en el Cercano Oriente y Oriente Medio

17. La cuarta sesión del período extraordinario de sesiones se celebró el 2 de octubre de 2020, de 11.00 a 13.00 horas. La Reunión de la Subcomisión sobre Tráfico Ilícito de Drogas y Asuntos Conexos en el Cercano Oriente y Oriente Medio estuvo presidida por

la Representante Permanente del Afganistán ante las Naciones Unidas (Viena), que pronunció unas palabras de apertura.

18. Asistieron a la reunión representantes del Afganistán, Bahrein, Egipto, la India, Irán (República Islámica del), Jordania, el Líbano, Qatar, la Arabia Saudita, Tayikistán, Turquía, Turkmenistán y los Emiratos Árabes Unidos, así como observadores de Armenia, el Canadá, la Federación de Rusia y los Estados Unidos. El Centro Regional de Información y Coordinación de Asia Central (CARICC) también estuvo representado por un observador.

19. Tras la apertura de la sesión, se celebró un debate interactivo entre los expertos de la región en relación con el tema 3 c) ii) del programa, titulado “Examen de las repercusiones de la COVID-19 en la situación regional de las drogas desde la perspectiva de la aplicación de la ley”. Moderaron el debate el Jefe de la Sección de Apoyo a la Aplicación de la Convención, de la Subdivisión de Lucha contra la Delincuencia Organizada y el Tráfico Ilícito de la UNODC, y un oficial de programas para la aplicación de la ley de la UNODC. Expertos del Afganistán y del CARICC prepararon ponencias para la reunión.

20. Para el examen del tema, los participantes tuvieron ante sí el informe de la Secretaría sobre la situación mundial con respecto al tráfico de drogas ([E/CN.7/2020/5](#)) y el informe de la Secretaría sobre la situación actual en materia de cooperación regional y subregional ([UNODC/SUBCOM/55/3](#)), así como la reseña de investigación de la UNODC titulada “COVID-19 y la cadena de suministro de drogas: de la producción y el tráfico al consumo”. En un sitio web específico y seguro, se pusieron a disposición de los participantes en la reunión documentación y ponencias, así como información adicional, incluidos los informes de los países presentados por los miembros del órgano.

D. Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, África

21. La quinta sesión del período extraordinario de sesiones se celebró el 2 de octubre de 2020, de 15.00 a 17.00 horas. La Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, África, estuvo presidida por el Director General del Organismo Nacional para la Campaña contra el Alcohol y el Uso Indebido de Drogas de Kenya, que pronunció unas palabras de apertura.

22. Asistieron a la sesión representantes de Botswana, Burkina Faso, Egipto, Gambia, Ghana, Kenya, Libia, Malawi, Marruecos, Mauricio, Nigeria, la República Unida de Tanzania, el Senegal, Sudáfrica, el Sudán, el Togo y Túnez, así como observadores del Canadá, España, los Estados Unidos, la Federación de Rusia, Italia, Suiza y el Yemen. INTERPOL también estuvo representada por una observadora.

23. Tras la apertura de la sesión, se celebró un debate interactivo entre los expertos de la región en relación con el tema 3 d) ii) del programa, titulado “Examen de las repercusiones de la COVID-19 en la situación regional de las drogas desde la perspectiva de la aplicación de la ley”. Moderaron el debate el Jefe de la Sección de Apoyo a la Aplicación de la Convención, de la Subdivisión de Lucha contra la Delincuencia Organizada y el Tráfico Ilícito de la UNODC, y un oficial de programas para la aplicación de la ley de la UNODC. Prepararon ponencias para la reunión expertos de Kenya y Gambia, así como de la Oficina del Programa de la UNODC en Túnez, la oficina de la UNODC en Nigeria y la Oficina Regional de la UNODC para África Occidental y Central.

24. Para el examen del tema, los participantes tuvieron ante sí el informe de la Secretaría sobre la situación mundial con respecto al tráfico de drogas ([E/CN.7/2020/5](#)) y el informe de la Secretaría sobre la situación actual en materia de cooperación regional y subregional en las medidas para abordar y contrarrestar el problema mundial de las drogas ([UNODC/HONLAF/30/3](#)), así como la reseña de investigación de la UNODC titulada “COVID-19 y la cadena de suministro de drogas: de la producción y el tráfico al consumo”. En un sitio web específico y seguro, se pusieron a disposición de los

participantes en la reunión documentación y ponencias, así como información adicional, incluidos los informes de los países presentados por los miembros del órgano.

V. Clausura del período de sesiones

25. La sexta y última sesión del período extraordinario de sesiones se celebró el 2 de octubre de 2020, de 17.00 a 17.45 horas. Esta sesión de ámbito mundial, destinada a participantes de todas las regiones, estuvo presidida por la Primera Vicepresidenta de la Comisión de Estupefacientes, que pronunció unas palabras de clausura.
